



COMUNICADO A SOCIOS

Estimados socios de la Caja de Ahorro de los Telefonistas, respecto a lo informado por el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana en relación al reparto de utilidades de la empresa Teléfonos de México, se informa que esta situación implica un cambio en el proceso de pago de los socios que en su crédito tienen el compromiso de cubrir un cargo en este evento.

En razón a ésta circunstancia y con la finalidad de evitar que una gran mayoría de los créditos caigan en morosidad o cartera vencida, se tiene considerado realizar las siguientes acciones:

- El pago de la amortización del crédito se realizará con cargo a las garantías de los créditos que los socios tienen constituidas en la Caja de Ahorro.
- En los casos en los que el monto de la garantía no sea suficiente para pagar la totalidad del evento, se aplicarán hasta el monto que cubra el saldo de dicha garantía.
- El importe del evento que haya quedado pendiente de cobro se recuperará gradualmente en forma prorrateada durante los siguientes 12 meses mediante las cobranzas que se envían a la empresa Teléfonos de México.
- De manera adicional la recuperación de las garantías se realizarán paulatinamente durante los siguientes 24 meses, mediante las cobranzas que se envían a la empresa Teléfonos de México.

En función a lo anterior, les informo que la aplicación de la cobranza se realizará el día miércoles 15 de mayo, en los procesos nocturnos de cierre que realizamos en la Caja de Ahorro.

Para cualquier duda o aclaración al respecto pueden acudir directamente a las Sucursales, CASS o por medio de Servitel.

A t e n t a m e n t e

**C.P. JUAN MANUEL JUÁREZ RUIZ
GERENTE GENERAL**